

Reglamento 2023 APH

1. Torneos locales

La APH organizará los torneos provinciales para las categorías 1° damas y caballeros, Sub 16 y Sub 14 damas, Mamis.

Además, organizará los encuentros de todas las categorías mini.

Formularios y Anexos

Los clubes e instituciones deberán enviar por mail a secretariaaph@hotmail.com los anexos I y II antes del 3 de marzo 2023

Lista de Buena Fe

La Lista de Buena Fe deberá ser presentada:

Damas A, Sub14, Sub16 y Caballeros: antes de las 20 hs del día **7 de marzo**

Liga B 1° Damas: antes de las 20 hs del día **14 de marzo**

Mamis: antes de las 20 hs del día **21 de marzo**

Infantiles: antes de las 20 hs del día **18 de abril**

2. Fichaje y Pase de Jugadores - Bajas

- a) Todo jugador que participe en los torneos de Sub14, Sub16, Primeras y Mamis, deberá estar fichado para el club o equipo.
- b) Para fichar a un jugador nuevo, después del plazo de presentación de listas de Buena Fe, deberá hacerse con mail a secretariaaph@hotmail.com adjuntando planilla de Buena Fe con datos del mismo y el comprobante de depósito del arancel correspondiente, antes del martes previo al partido. Cuando esté funcionando el sistema, se enviará la forma en que cada club cargará a los jugadores nuevos.
- c) Se aceptarán fichajes de Primeras, Mamis, Sub14 y Sub16 con fecha límite martes 17 de octubre a las 20 hs.
- d) Aquellos jugadores de categorías competitivas que hayan disputado algún partido oficial para un club, quedaran inhabilitados para jugar en otro club hasta el próximo año.

Se considera partido jugado toda vez que el jugador figure tildado en planilla oficial de partido, sin excepciones.

- e) El jugador que haya solicitado el pase en la Asociación, no podrá jugar para su nuevo Club, hasta que el mismo haya sido aprobado y por lo tanto figure en la planilla oficial del partido.
- f) En el caso que el Club de origen no firmase la solicitud de pase requerida por el jugador y ante el pedido de éste a la APH, se solicitará al Club los motivos por la negativa. La Institución deberá responder dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

- g) De no mediar respuesta fundada que justifique la negativa, la APH concederá de oficio el mismo.
- h) Los jugadores podrán jugar en una sola liga y para el club/equipo que fueron enlistados o fichados.
- i) Bajas: Las bajas de jugadores recibidas antes del martes 27/6 se tomarán al 50 % del valor de afiliación.

3. Evaluación Médica

La evaluación médica precompetitiva es obligatoria para todos los jugadores y deberá ser realizada antes del inicio del campeonato y los tendrán archivados cada club, delegado y/o capitán a requerimiento de solicitarlo la APH.

4. Servicio de Atención Médica

Los clubes que jueguen como locales deberán contar con acceso cercano y rápido de asistencia médica si es que no lo tienen en el predio.

Todo siniestro verificado en el desarrollo de los partidos podrá ser denunciado ante la compañía de seguro con el formulario correspondiente dentro de las 72 hs.

Es obligación del club que oficia de local brindar planillas de siniestros a quien la requiera. Esta función puede estar a cargo de delegados o capitanes de equipo. De igual forma lo harán los jueces de mesa.

5. Organización de los torneos

- a) Comienzo de los campeonatos
 - Liga A, 6°, 7° y Caballeros: 11/3 y 12/3
 - Liga B 18/3
 - Mamis 26/3
 - Infantiles 22/4
- b) Calendario de juego
 - El Calendario con las fechas de juego se publicará en la página **www.la pampahockey.com.ar**
 - Y será enviado por mail.
 - El mismo podrá ser rectificado por la CD antes y/o durante el desarrollo del torneo.

Desempate: En caso de igualdad de puntos entre dos o más equipos de las Ligas A y B, Caballeros y Mamis, el sistema para determinar el orden de clasificación será el siguiente y en forma correlativa:

1. Mayor cantidad de partidos ganados
2. Mejor diferencia entre goles a favor y en contra.
3. Mayor cantidad de goles a favor.
4. Resultado de los partidos entre sí.
5. Se jugará un partido de desempate. Si persiste el empate en el tiempo reglamentario, se ejecutará una serie de 5 penales australianos. De persistir la igualdad, series de 1 penal cada equipo hasta desempatar.
6. Si por cuestiones ajenas al normal desarrollo de los puntos anteriores, la definición se realizará mediante sorteo.

Es obligatorio el uso de canilleras, protector bucal, máscaras de corner corto y casco de arquero.

Fomentemos el buen hábito de realización tercer tiempo.

6. Días y Horarios de los partidos

Los horarios serán organizados de acuerdo a la disponibilidad arbitral y de mesa, como así también de las canchas disponibles.

La APH se reserva el derecho de programar partidos en días consecutivos (en caso de necesidad de fechas) o en otros días, horarios y/o lugares debiendo avisar a los equipos con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la disputa de dichos partidos.

7. Pérdida de puntos, Walk Over (W.O) y Multas.

La división competitiva de un club que, cometa dos (3) W.O, quedará automáticamente eliminada del torneo. En todos los casos previstos en este punto, la automática eliminación de algún equipo, en cualquier momento del desarrollo del campeonato respectivo, significará la anulación de los partidos por jugarse, la quita de los puntos y goles obtenidos a aquellos equipos vencedores del mismo y de los resultados de los partidos ya jugados por el equipo eliminado en cuestión. En el caso que, por sanción, el Tribunal de Disciplina, disponga dar por perdido el/los partidos/s a algún equipo, se le otorgarán los puntos a su rival/rivales, el resultado del/los mismo/s será de 3-0 en favor del equipo no sancionado. Los partidos no disputados por W.O. otorgarán tres (3) puntos al equipo presente y un resultado de tres (3) a cero (0) a su favor, quita de dos (2) puntos y multa al equipo que no se presenta.

Multa: Primer Walk Over arancel \$80.000

Segundo Walk Over arancel \$100.000

Tercer Walk Over arancel \$120.000

8. Acumulación de tarjetas:

Art.51º de Reglamento TD:

Ocho tarjetas verdes equivalen a una fecha de suspensión.

Tres tarjetas amarillas: una fecha de suspensión.

Cinco tarjetas amarillas: dos fechas de suspensión.

Una tarjeta roja: una fecha de suspensión; dos tarjetas rojas: 2 fechas de suspensión.

1- En todos los casos (verde-amarilla-roja) la suspensión será automática.

2- Cuando las características de una expulsión (tarjeta roja) sean de tal naturaleza el

TD podrá aplicar mayor penalidad que estime prudente y adecuada al hecho.

3- Mientras el jugador está cumpliendo con el retiro temporario (tarjeta verde o Amarilla) está prohibido hablar y/o dar indicaciones.

9. Categorías

1° Damas A y B: jugadoras nacidas en el año **2006 y anteriores**. Podrán incluir jugadoras de **2° año de 6° (nacidas en 2007)**

Caballeros: Jugadores nacidos en el año 2008 y anteriores.

6° División: jugadoras nacidas en los años **2007 y 2008**

7° División: jugadoras nacidas en los años **2009 y 2010**

8° División: jugadores nacidos en los años **2011 y 2012**

9° División: jugadores nacidos en los años **2013 y 2014**

10° División: jugadores nacidos en los años **2015 y 2016**

Pre 10°: jugadores nacidos en los años **2017**

Mamis: +35 años nacidas a partir de **1988** en adelante permitiendo 1 jugadora en cancha nacida entre **1989 y 1993**

10. Cantidad de jugadores – Acreditación

Ningún equipo podrá comenzar a jugar a la hora indicada para disputar el partido si tiene de 1° a 7° división menos de **8 (ocho)** jugadores en cancha. En el caso que algún equipo no complete la cantidad se deberá dejar constancia en la planilla de juego con la firma de los árbitros y juez de mesa.

Cuando un equipo no cumpla con el mínimo reglamentario o por falta de presentación se dará **W.O.** con un resultado de 3 a 0 al adversario.

Cuando un equipo, una vez comenzado el encuentro dejara de contar, por lesión o por expulsión con tarjeta roja, con el mínimo de jugadores pierde por descalificación, dándole la victoria por **3 – 0 al equipo adversario**, salvo que al momento de suspensión del partido hubiera una diferencia mayor de goles.

Los partidos comprendidos en este punto no deben continuarse bajo ningún concepto. **La regla no será aplicada en casos de retiros temporarios (tarjetas verdes y tarjetas amarillas).**

Acreditación: Los jugadores deberán acreditar su identidad presentando a la mesa de control lo siguiente: DNI, DNI digital, pasaporte, licencia de conducir y/o constancia de DNI en trámite con foto emitida por Registro Civil.

11. Cambio de jugadores

Un máximo de **VEINTE (20)** jugadores podrán participar de 1° a 7° división en cada partido, 11 (once) en cancha y 9 (nueve) suplentes.

Los jugadores inscriptos en la planilla y habilitados para la disputa del partido podrán reemplazar a cualquier otro que se encuentre en el campo de juego. Se permite el reingreso de los jugadores tantas veces como se considere necesario.

El jugador expulsado no podrá ser reemplazado.

Los jugadores retirados temporariamente con tarjetas serán habilitados para su reingreso por la mesa de control. Tarjeta Verde dos (2) minutos y Tarjeta Amarilla cinco (5) minutos o el tiempo estipulado por los árbitros.

Los cambios de los jugadores deberán efectuarse de la siguiente manera:

- a) El arquero y jugadores lesionados lo puede hacer por cualquier lugar de la cancha, debiéndose detener el tiempo de juego mientras dure el mismo.
- b) Los demás jugadores de campo lo harán por el medio de la cancha sobre el lateral en el que se encuentren los bancos suplentes.
- c) Asistencia jugadores: Deberá permanecer dos (2) minutos fuera de la cancha. Está reglamentación es para las 7°, 6°, y 1ª tanto en Damas como en Caballeros. El arquero es el único jugador exceptuado del cumplimiento de esta disposición. El jugador que haya salido por esta circunstancia, podrá ser sustituido por otro integrante de su equipo. El tiempo de permanencia obligatoria fuera del campo de juego será controlado por los Jueces de Mesa, los que habilitarán su reingreso o reemplazo, según corresponda.

Será responsabilidad de los Jueces de Mesa el cumplimiento de lo expresado en a), b) y c)

12. Clasificación de jugadores

- a) Todos los jugadores quedan clasificados en la línea donde hayan sido categorizados no pudiendo jugar en otras líneas, sin importar la cantidad de líneas que un club presente.
- b) Se considerará como clasificado a todo jugador tildado en alguna planilla oficial de partido.
- c) Todo jugador podrá actuar en la división inmediata superior a la que corresponda por edad, pero nunca en la división inferior. **Excepción:** los jugadores de 2° año de Sub16 podrán jugar en 1°. En caballeros se permite la inclusión de jugadores de 1er año de sub 16.
- d) Toda jugadora de Primera división no podrá participar inmediatamente de la categoría Mamis. Cumplimentando así la siguiente tabla:
Jugadoras menores de 40 años: inhabilitada por dos (2) años.
Jugadoras entre 40 y 45 años: inhabilitadas por un (1) año.
Jugadoras mayores de 45 años: libres.

13. Colores, números y distintivos

Es obligación del equipo local conocer los colores del uniforme adversario y en caso de similitud o igualdad poseer camisetas alternativas y/o pecheras. El o los árbitros son los que determinarán la necesidad de diferenciación, estando facultados para exigir el cambio de colores o utilización de elementos distintivos.

Todos los jugadores de 1° a 7° división y Mamis deberán tener un número identificador perfectamente visible (desde 01 al 99) colocado en la espalda. No podrá haber en la cancha ni figurar en la Planilla al mismo tiempo dos o más jugadores de un mismo equipo con igual número en la espalda, siendo responsabilidad del Cuerpo Técnico correspondiente y/o Juez de Mesa que esto no ocurra.

El capitán deberá tener colocado en brazo o pierna izquierda una banda distintiva que lo identifique.

14. Suspensión, reprogramación y adelanto de partidos

Las fechas completas sólo se suspenderán por expresa disposición de la APH.

En caso de mal tiempo los partidos serán suspendidos por los árbitros en la cancha. Cuando un club solicitare adelantar/reprogramar un partido, la nueva fecha deberá ser anterior al día programado oficialmente, deberá ser aprobada por el club rival enviando ambos clubes el común acuerdo por e-mail secretaría y por último la aprobación de la Dirección del Torneo. Una vez establecida una nueva fecha, si un equipo no se presentase se le aplicará el W.O. y además deberá abonar el 50 % del valor de los árbitros en concepto de viáticos.

De no haber acuerdo entre los clubes se mantendrá la fecha oficial programada por la APH.

Si por factores climáticos o de cualquier otra índole no se pudiera jugar el partido que se solicitó adelantar, el mismo deberá jugarse en la fecha programada oficialmente por la APH.

De acuerdo al reglamento oficial de torneo de C.A.H., la APH toma la misma pauta con respecto al inicio de los partidos en horario, siendo decisión la no contemplación de tiempo de espera ante la no presentación de un equipo al horario de inicio del partido cuando se trate de equipos participantes que se encuentren a menos de 60 kilómetros de distancia de la cancha.

Para todos aquellos equipos distantes a más de 60 kilómetros del campo de juego donde deben presentarse, la tolerancia será de 15 (quince) minutos SIN EXCEPCION alguna, siendo la MESA DE CONTROL junto a los ARBITROS los responsables del cierre de planilla pasado los 15 minutos de tolerancia.

La APH se reserva el derecho de aprobación de toda solicitud de adelanto o reprogramación de partidos recibida.

15. Salidas y Visitas de equipos: Toda gira y/o visita de equipos no deberá afectar el desarrollo de los torneos organizados por esta asociación, en todas sus categorías y/o divisiones. El no cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior será pasible de sanciones según lo resuelva el Tribunal de Disciplina.

16. Planillas e información de resultados

Planillas:

a) En la planilla debe figurar: - Apellido y Nombre del director técnico- Preparador Físico. Ayudante D.T. (si lo hubiere) Apellido y Nombre del Médico (si es parte del Cuerpo Técnico). Apellido y Nombre del delegado en la mesa de control.

b) Al finalizar el encuentro, el capitán de cada equipo deberá firmar la misma en el lugar asignado, así como los árbitros, jueces de mesa y delegados.

c) Los Clubes deberán informar a la APH junto con la Lista de Buena Fe los datos de los directores técnicos de todas las categorías, en caso de no cumplimentarse lo solicitado no podrán ingresar al campo de juego.

d) Los Jueces de Mesa asentarán en la planilla sus observaciones, jugadores amonestados, con retiro temporáneo y/o expulsados, como así también los

goleadores de todos los partidos. De haber informes deberán ser enviados en nota aparte a secretaria vía correo electrónico.

e) Toda información volcada en planilla será controlada y refrendada por los árbitros del partido. Las copias de planillas se distribuirán como está previsto en las mismas (Original para la APH, duplicado para el Club local y Copia para el Club visitante). Es obligatoria la presencia del Juez de Mesa y un delegado por club en los encuentros de Mamis, Sub16, Sub14 y Primeras tanto en Damas como Caballeros. Los partidos no podrán comenzar si faltara alguno de ellos.

f) Tablas y resultados de partidos serán subidas a la página oficial de APH: www.lapampahockey.com.ar

17. Aranceles mesa de control y árbitros

Los valores acordados son los siguientes:

CATEGORIA ARBITROS "A"	MARZO- JULIO
1ra. Damas y Caballeros	\$4.200
6ta.	\$3.600
7ma.	\$3100
MESA DE CONTROL	\$1.600

CATEGORIA ARBITROS "B"	MARZO - JULIO
1ra. Damas y Caballeros	\$3.400
6ta.	\$2.800
7ma.	\$2.400
MESA DE CONTROL	\$1.600

CATEGORIA ARBITROS "C"	MARZO a JULIO
1ra. Damas y Caballeros	\$2.700
6ta.	\$2.300
7ma.	\$1.900
MESA DE CONTROL	\$1.600

El club local deberá proveer de hidratación de árbitro y mesas de control

En caso de encuentros o torneo de Mamis también se proveerá de almuerzo o refrigerio.

Se reconocerá viático en caso que sea un árbitro de otra localidad.

Los aranceles se pagarán en cancha previo a cada partido.

18. Aranceles jugadores y equipos

1° A y B Damas, Caballeros y Mamis: \$ 10.000

Sub 14 y Sub 16: \$7.500

Infantiles: \$5.000

Pagaderos en 3 cuotas con vto. 10/4, 10/5 y 10/6 respectivamente. Esto es para los jugadores incluidos en la lista de buena fe inicial. Los que se incorporen con posterioridad, deberán pagar el importe total de afiliación y enviar el comprobante con sus datos (en planilla oficial) por mail a secretariaaph@hotmail.com para ser incluido en la planilla del partido y con recepción hasta los días martes a las 20 hs.

Además, los clubes deberán abonar inscripción de equipos

1° A y B, Caballeros y Mamis: \$30.000

Sub 14 y Sub 16: \$25.000

Infantiles: sin costo

A abonar en única cuota el 10/7

Los comprobantes de pago serán enviados a secretariaaph@hotmail.com indicando club y a qué corresponde para que sea acreditado en la cuenta correspondiente.

Cta. cte. BLP Asociación Pampeana Hockey. CUIT 30-70754956-0

CBU 0930301810100038200746

Alias: OLOR.LEONA. TERO

INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS Es incompatible el cargo de delegado y/o subdelegado con: Miembros del Consejo Directivo, Comisión de Fiscalización, Tribunal de Disciplina, Tribunal de Apelaciones.

TODOS LOS TEMAS QUE NO SE ENCONTRARE CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁN RESUELTOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA ASOCIACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN CUALQUIER DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACIÓN DEL MISMO